

Expediente: **41/25**

Carátula: **OSCAR BARBIERI S.A C/ MAMANI ROBERTO ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **14/05/2025 - 04:28**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAMANI, ROBERTO ALFREDO-DEMANDADO

27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 41/25



H3080091326

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A c/ MAMANI ROBERTO ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 41/25

En fecha 08/05/2025, a horas 07:56, se recibió por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1- CJM documentación correspondiente a los presentes autos, conforme fuera solicitada por oficio OGA N° 3 de Documentos y Locaciones de Capital, presentada por mensajería interna del poder Judicial la que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

- 1- Pagaré de fecha 03/02/2022, \$ 41.016.00 firmado por el Sr.Roberto Alfredo Mamani.
- 2- Solicitud de Adquisición de Bienes de fecha 05/02/2022.
- 3- Solicitud de Credito de fecha 03/02/2022 a nombre de Alfredo Roberto Mamani.

DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE:

- 1- F.950 D.G.R Impuestos de Sellos.
- 2- Detalle de Transferencia en 01 fs.
- 3- F.601 D.G.R Presentación de DJ por internet, Acuse de recibo de DJ.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista; y procedo a reservarla en caja fuerte de la oficina. Monteros, 13 de mayo de 2025. VMM, 41/25. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.**

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.